"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. FDLPA-CMA-029-2024"

EL ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confíen los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 374 de 2019, Decreto 768 de 2019, el artículo 86 de la Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, Decretos Reglamentarios y demás normatividad vigente y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)"*

Que el artículo 209 de la misma norma establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Acuerdo Distrital No. 740 de 2019 establece en su Artículo 1º que "Las Localidades en las que se organiza el territorio del Distrito Capital, como Sector de la Estructura Administrativa, son divisiones de carácter territorial, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectiva jurisdicción".

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 374 de 2019 delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a los Fondos.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 255 del 18 de julio de 2024, nombró a VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ, como Alcalde Local del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, requirió adelantar un Proceso de Concurso de Méritos FDLPA-LP-023-2024 a través del objeto: "***REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023-2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A***

PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para el proceso contractual, es la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($555.291.050,00),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos, de la vigencia fiscal 2024, con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha del Certificado Disponibilidad Presupuestal**	**Rubro**	Descripción del Rubro	**Valor**
1747	11 de diciembre de 2024	O23011604490000001905	Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda	$ **555.291.050**

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, el presente proceso se adelantó mediante la modalidad de CONCURSO DE MERTITOS de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, publicó a partir del día 29 de noviembre de 2024, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y documentos anexos deL CONCURSO DE MERITOS No. FDLPA-CMA-029-2024, en el Portal del sistema electrónico de contratación pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, seleccionó la propuesta más favorable, de conformidad con los criterios establecidos en los Estudios Previos y en los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

Que el cronograma del proceso fue el establecido en el pliego de condiciones electrónico en la plataforma del SECOP II, en el cual se indican de manera expresa y detallada las fechas, horas y lugares en las que se llevaron a cabo las diferentes etapas proyectadas de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

Que, durante el término establecido en el cronograma, se presentaron observaciones a través del SECOP II al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas mediante documento de respuesta publicado en el SECOP II el día dieciséis (16) de diciembre de 2024.

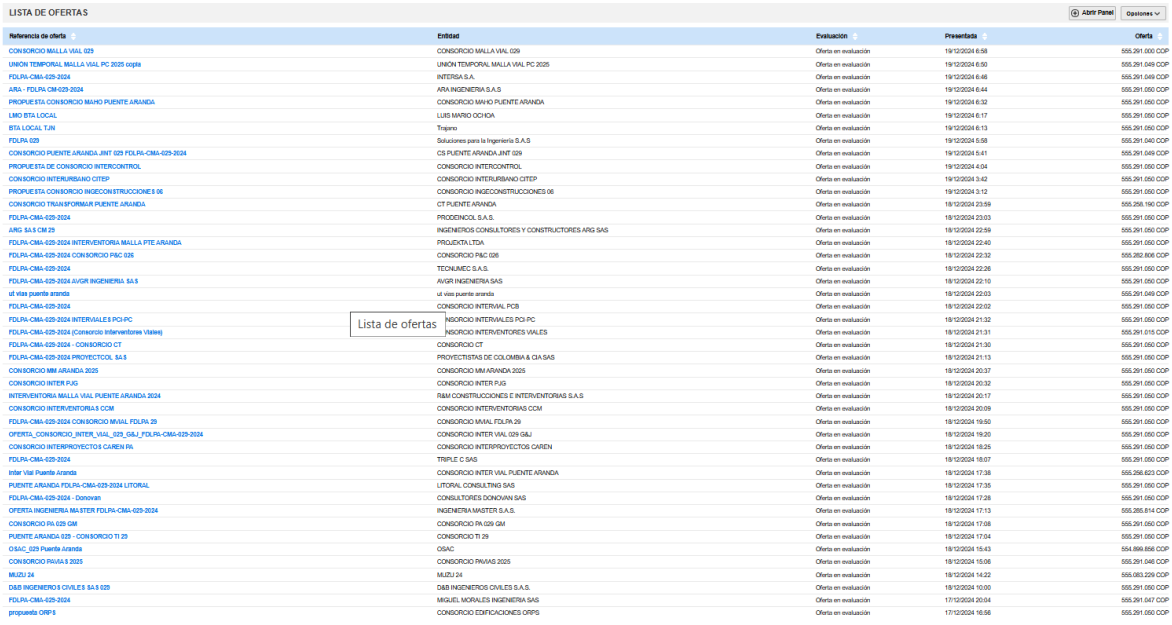
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en el decreto 1860 de 2021, NO SE LIMITO A MIPYMES.

Que se convocó a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de selección.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 246 del 16 de diciembre de 2024, fue ordenada la apertura el proceso de concurso de méritos No. FDLPA-CMA-029-2024.

Que el día 17 de diciembre de 2024 por parte de la entidad se procedió a brindar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones por parte de los interesados en el proceso de concurso de méritos.

Que el cierre del proceso se surtió el día 16 de diciembre de 2024 a las 7:00 a.m., siendo radicadas un total de 45 ofertas, así:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO MALLA VIAL 029	CONSORCIO MALLA VIAL 029	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:58	555.291.000 COP
UNION TEMPORAL MALLA VIAL PC 2025 copia	UNION TEMPORAL MALLA VIAL PC 2025	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:50	555.291.049 COP
FDLPA-CMA-029-2024	INTERSA S.A.	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:46	555.291.049 COP
ARA - FDLPA CM-029-2024	ARA INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:44	555.291.050 COP
PROPUESTA CONSORCIO MAHO PUENTE ARANDA	CONSORCIO MAHO PUENTE ARANDA	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:32	555.291.050 COP
LMO BTA LOCAL	LUIS MARIO OCHOA	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:17	555.291.050 COP
BTA LOCAL TJN	Trojano	Oferta en evaluación	19/12/2024 6:13	555.291.050 COP
FDLPA 029	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	Oferta en evaluación	19/12/2024 5:58	555.291.040 COP
CONSORCIO PUENTE ARANDA JINT 029 FDLPA-CMA-025-2024	CS PUENTE ARANDA JINT 029	Oferta en evaluación	19/12/2024 5:41	555.291.049 COP
PROPUESTA DE CONSORCIO INTERCONTROL	CONSORCIO INTERCONTROL	Oferta en evaluación	19/12/2024 4:04	555.291.050 COP
CONSORCIO INTERURBANO CITEP	CONSORCIO INTERURBANO CITEP	Oferta en evaluación	19/12/2024 3:42	555.291.050 COP
PROPUESTA CONSORCIO INGECONSTRUCCIONES 06	CONSORCIO INGECONSTRUCCIONES 06	Oferta en evaluación	19/12/2024 3:12	555.291.050 COP
CONSORCIO TRANSFORMAR PUENTE ARANDA	CT PUENTE ARANDA	Oferta en evaluación	18/12/2024 23:59	555.258.190 COP
FDLPA-CMA-029-2024	PRODEINCOL S.A.S.	Oferta en evaluación	18/12/2024 23:03	555.291.050 COP
ARG SAS CM 29	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:59	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 INTERVENTORIA MALLA PTE ARANDA	PROJEKTA LTDA	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:40	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 CONSORCIO P&C 026	CONSORCIO P&C 026	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:33	555.292.806 COP
FDLPA-CMA-029-2024	TCONLIMCC S.A.S.	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:26	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 AVGR INGENIERIA SAS	AVGR INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:10	555.291.050 COP
ut vias puente aranda	ut vias puente aranda	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:03	555.291.049 COP
FDLPA-CMA-029-2024	CONSORCIO INTERVIAL PCB	Oferta en evaluación	18/12/2024 22:02	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 INTERVIALES PCI-PC	NSORCIO INTERVIALES PCI-PC	Oferta en evaluación	18/12/2024 21:32	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 (Consorcio Interventores Viales)	NSORCIO INTERVENTORES VIALES	Oferta en evaluación	18/12/2024 21:31	555.291.015 COP
FDLPA-CMA-029-2024 - CONSORCIO CT	CONSORCIO CT	Oferta en evaluación	18/12/2024 21:30	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 PROYECTCOL SAS	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 21:13	555.291.050 COP
CONSORCIO MM ARANDA 2025	CONSORCIO MM ARANDA 2025	Oferta en evaluación	18/12/2024 20:37	555.291.050 COP
CONSORCIO INTER PJG	CONSORCIO INTER PJG	Oferta en evaluación	18/12/2024 20:32	555.291.050 COP
INTERVENTORIA MALLA VIAL PUENTE ARANDA 2024	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Oferta en evaluación	18/12/2024 20:17	555.291.050 COP
CONSORCIO INTERVENTORIAS CCM	CONSORCIO INTERVENTORIAS CCM	Oferta en evaluación	18/12/2024 20:09	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 CONSORCIO MVIAL FDLPA 29	CONSORCIO MVIAL FDLPA 29	Oferta en evaluación	18/12/2024 19:50	555.291.050 COP
OFERTA_CONSORCIO_INTER_VIAL_029_G&J_FDLPA-CMA-029-2024	CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J	Oferta en evaluación	18/12/2024 19:20	555.291.050 COP
CONSORCIO INTERPROYECTOS CAREN PA	CONSORCIO INTERPROYECTOS CAREN	Oferta en evaluación	18/12/2024 18:25	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024	TRIPLE C SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 18:07	555.291.050 COP
Inter Vial Puente Aranda	CONSORCIO INTER VIAL PUENTE ARANDA	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:38	555.256.623 COP
PUENTE ARANDA FDLPA-CMA-029-2024 LITORAL	LITORAL CONSULTING SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:35	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024 - Donovan	CONSULTORES DONOVAN SAS	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:28	555.291.050 COP
OFERTA INGENIERIA MASTER FDLPA-CMA-029-2024	INGENIERIA MASTER S.A.S.	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:13	555.285.814 COP
CONSORCIO PA 029 GM	CONSORCIO PA 029 GM	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:08	555.291.050 COP
PUENTE ARANDA 029 - CONSORCIO TI 29	CONSORCIO TI 29	Oferta en evaluación	18/12/2024 17:04	555.291.050 COP
OSAC_029 Puente Aranda	OSAC	Oferta en evaluación	18/12/2024 16:43	554.899.856 COP
CONSORCIO PAVIAS 2025	CONSORCIO PAVIAS 2025	Oferta en evaluación	18/12/2024 15:06	555.291.046 COP
MUZU 24	MUZU 24	Oferta en evaluación	18/12/2024 14:22	555.083.229 COP
D&B INGENIEROS CIVILES SAS 029	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	Oferta en evaluación	18/12/2024 10:00	555.291.050 COP
FDLPA-CMA-029-2024	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	17/12/2024 20:04	555.291.047 COP
propuesta ORPS	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	Oferta en evaluación	17/12/2024 16:56	555.291.050 COP

Lista de ofertas

Que el día 23 de diciembre de 2024, se realizó la publicación el informe preliminar, informando a los oferentes que el término para subsanar o realizar observaciones era hasta el 26 de diciembre de 2024 a las 09:15 P.m., informe de evaluación reflejaba lo siguiente:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTEA ARANDA
FDLPA-CMA-029-2024
RESUMEN DE CALIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTAN 2024 cuyo objeto es EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ACTIVIDADES DE CONSERVACION

No.	Nombre de Oferente :	INDICES FINANCIEROS	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA TECNICA	CONSOLIDADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO MUZU 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO PAVIAS 2025	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	OSAC S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO TI 29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

8	CONSORCIO PA 029 GM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	INGENIERIA MASTER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	LITORAL CONSULTING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO INTER VIAL PUENTE ARANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	CONSORCIO INTERPROYECTOS CAREN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	CONSORCIO MVIAL FDLPA 29	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
17	CONSORCIO INTERVENTORIAS CCM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO INTER PJG	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
20	CONSORCIO MM ARANDA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO CT	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
23	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	CONSORCIO INTERVIAL PCB.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	UNIÓN TEMPORAL VIAS PUENTE ARANDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
27	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
29	CONSORCIO P&C 026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
32	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. – PRODEINCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO TRANSFORMAR PUENTE ARANDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
34	CONSORCIO INGECONSTRUCCIONES 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO INTERURBANO CITEP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
36	CONSORCIO INTERCONTROL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
37	CONSORCIO PUENTE ARANDA JINT 029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
39	TRAJANO INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
40	LUIS MARIO OCHOA MARTINEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
41	CONSORCIO MAHO PUENTE ARANDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
42	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
43	INTERSA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
44	UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL PC 2025	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
45	CONSORCIO MALLA VIAL 029	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que en consideración a los documentos allegados por los proponentes la verificación durante el traslado del consolidado preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación diferentes a la oferta económica, de conformidad a lo establecido en la ley 1882 de 2018 y las condiciones del pliego de condiciones, se publicó el consolidado definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación correspondiendo a los siguientes resultados:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTEA ARANDA

FDLPA-CMA-029-2024

RESUMEN DE CALIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTAN 2024 cuyo objeto es EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ACTIVIDADES DE CONSERVACION

No.	Nombre de Oferente :	INDICES FINANCIEROS	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA TECNICA	CONSOLIDADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO MUZU 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO PAVIAS 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	OSAC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO TI 29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO PA 029 GM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	INGENIERIA MASTER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	LITORAL CONSULTING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO INTER VIAL PUENTE ARANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO INTERPROYECTOS CAREN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
15	CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	CONSORCIO MVIAL FDLPA 29	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
17	CONSORCIO INTERVENTORIAS CCM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO INTER PJG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO MM ARANDA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO CT	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
23	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	CONSORCIO INTERVIAL PCB.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	UNIÓN TEMPORAL VIAS PUENTE ARANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
29	CONSORCIO P&C 026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
30	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
32	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. – PRODEINCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO TRANSFORMAR PUENTE ARANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO INGECONSTRUCCIONES 06	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
35	CONSORCIO INTERURBANO CITEP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
36	CONSORCIO INTERCONTROL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
37	CONSORCIO PUENTE ARANDA JINT 029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
39	TRAJANO INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
40	LUIS MARIO OCHOA MARTINEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
41	CONSORCIO MAHO PUENTE ARANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
42	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
43	INTERSA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
44	UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL PC 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
45	CONSORCIO MALLA VIAL 029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA-CMA-029-2024

FACTORES PONDERABLES

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

	FACTORES PONDERABLES / PUNTAJE FINAL	EXPERIENCIA PROPONENTE (67.5 PUNTOS)	EQUIPO DE TRABAJO - Formato 9 Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable (10 PUNTOS)	FACTOR SOSTENIBILIDAD- Formato 12 – Factor de sostenibilidad ambiental (1 PUNTO)	APOYO A LA INDUSTRIAL NACIONAL - Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (min 40%) (20 PUNTOS)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad (1 PUNTO)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (0.25 PUNTOS)	VERIFICACIÓN MYPIME - Revisión en RUP y que el integrante tenga más el 10% de participación (0.25 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
2	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	60,354	10	1	20	1	0,25	0,25	92,85
3	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	57,190	10	0	20	1	0,25	0,25	88,69
4	CONSORCIO MUZU 24	59,825	10	1	20	1	0,25	0,25	92,32
5	CONSORCIO PAVIAS 2025	42,189	10	1	20	1	0,25	0,25	74,69
6	OSAC S.A.S	65,784	10	1	20	1	0,25	0,25	98,28
7	CONSORCIO TI 29	51,954	10	1	20	1	0,25	0,25	84,45
8	CONSORCIO PA 029 GM	60,210	10	1	20	1	0,25	0,25	92,71
9	INGENIERIA MASTER S.A.S	62,899	10	1	20	1	0,25	0,25	95,40
10	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	58,700	10	1	20	1	0,25	0,25	91,20
11	LITORAL CONSULTING S.A.S	56,506	10	1	20	1	0,25	0,25	89,01
12	CONSORCIO INTER VIAL PUENTE ARANDA	50,044	10	1	20	1	0,25	0,25	82,54
13	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.	58,959	10	1	20	1	0,25	0,25	91,46
14	CONSORCIO INTERPROYECTOS CAREN	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
15	CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J	67,500	10	1	20	1	0,25	0,25	100,00
16	CONSORCIO MVIAL FDLPA 29	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
17	CONSORCIO INTERVENTORIAS CCM	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
18	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	16,676	10	1	20	1	0,25	0,25	49,18
19	CONSORCIO INTER PJG	65,550	10	1	20	1	0,25	0,25	98,05
20	CONSORCIO MM ARANDA 2025	0,000	10	1	20	0	0	0,25	31,25
21	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	58,358	10	1	20	1	0	0,25	90,61
22	CONSORCIO CT	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
23	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	58,037	10	1	20	1	0,25	0,25	90,54
24	CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
25	CONSORCIO INTERVIAL PCB.	53,489	10	1	20	1	0,25	0,25	85,99
26	UNIÓN TEMPORAL VIAS PUENTE ARANDA	66,675	10	1	20	1	0	0,25	98,92
27	AVGR INGENIERIA SAS	58,357	10	1	20	1	0,25	0,25	90,86
28	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
29	CONSORCIO P&C 026	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
30	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	54,229	10	1	20	1	0,25	0,25	86,73
31	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
32	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. – PRODEINCOL S.A.S	0,000	10	1	20	0	0,25	0,25	31,50
33	CONSORCIO TRANSFORMAR PUENTE ARANDA	60,539	10	1	20	1	0,25	0,25	93,04
34	CONSORCIO INGECONSTRUCCIONES 06	0,000	10	1	20	0	0,25	0,25	31,50
35	CONSORCIO INTERURBANO CITEP	0,000	10	1	20	1	0,25	0	32,25
36	CONSORCIO INTERCONTROL	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
37	CONSORCIO PUENTE ARANDA JINT 029	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
38	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	64,435	10	1	20	1	0,25	0,25	96,94
39	TRAJANO INGENIERIA SAS	0,000	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
40	LUIS MARIO OCHOA MARTINEZ	0,000	10	1	20	0	0	0,25	31,25
41	CONSORCIO MAHO PUENTE ARANDA	51,838	10	1	20	1	0,25	0,25	84,34
42	ARA INGENIERIA S.A.S	63,580	10	1	20	1	0,25	0,25	96,08
43	INTERSA S.A	53,986	10	1	20	1	0,25	0,25	86,49
44	UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL PC 2025	52,728	10	1	20	1	0,25	0,25	85,23
45	CONSORCIO MALLA VIAL 029	49,304	10	1	20	1	0,25	0,25	81,80

Que por parte del comité de evaluación fue recomendado al ordenador del gasto realizar adjudicación del presente proceso de selección, atendiendo al resultado de la evaluación técnica, jurídica y financiera al proponente **CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J** representado legalmente por el señor

ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO, identificado con C. C. No. 77.227.511 de barranquilla.

Que en mérito de lo expuesto la Alcalde Local de Puente Aranda,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. FDLPA-CMA-029-2024, cuyo objeto es: **"*REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023-2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*"**, al proponente **CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J** figura asociativa representada legalmente por **ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.227.511 DE Barranquilla; integrada por **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.** representada legalmente por **ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO** con una participación del 40%; **GNG PROYECTOS S.A.S** identificada con el Nit Nro. 901.447.828-7 representada legalmente por el señor **ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO** con una participación del 20% y **JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS** identificada con Nit. Nro. 900. 866.325-1 representada legalmente por **JULIO CESAR MELO MARQUEZ** con una participación del 40%, por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($555.291.050,00)** incluido AIU e incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos, de la vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha del Certificado Disponibilidad Presupuestal**	**Rubro**	Descripción del Rubro	**Valor**
1747	11 de diciembre de 2024	O23011604490000001905	Movilidad segura, sostenible y	$ **555.291.050**

			accesible para Puente Aranda	

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al Representante de **CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J** quien resultó adjudicatario, en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, no obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, tal y como lo establece el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicidad de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyecto: *Christian Camilo Suarez - Abogado FDLPA* -
Revisó: *Andrea Zharay Orejarena Benítez - Abogada FDLPA*
Aprobó: *Jesús David Díaz Campos – Abogado Despacho FDLPA*